



Montevideo, **08 OCT 2013**

Acta N° 79

Res. N° 13

Exp. N° 2013-25-1-003914

VISTO: La Nota N° 42 de fecha 6 de setiembre de 2013 del Auditor Interno Central de la ANEP.

CONSIDERANDO: I) Que en dicha nota se solicita la realización de las acciones necesarias para el pago de licencias y servicio de mantenimiento anual de los sistemas Meycor COSO AG y ACL para la recopilación de información de la organización, la evaluación del control interno y sus riesgos, así como la realización de auditorías de las evaluaciones de riesgos.

II) Que el costo de las mencionadas licencias y del servicio de mantenimiento asciende a U\$S 3.219 más IVA.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto encomienda la utilización de las reservas de Gastos de Funcionamiento (Objeto 199), para atender la presente erogación por un monto de \$ 89.687, Financiación Rentas Generales (U\$S 3.219 más IVA; Valor tipo de cambio vigente al 24/09/13 - \$ 21,75 + 5% por estimado de variación).

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

| Objeto Reforzante | | | |
|--------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------|----------------|
| Programa | Objeto | Descripción | Monto en Pesos |
| 01 - Consejo Directivo Central | 199 | Otros bienes de consumo no incluidos en los anteriores (Reserva) | 89.687 |
| Grupo Reforzado | | | |
| Programa | Grupo | Descripción | Monto en Pesos |
| 01 - Consejo Directivo Central | 2 | Servicios no Personales | 89.687 |

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Auditoría Interna Central, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, y Económico Financiera, y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Prof. Wilson Netto Manturol